

N°285

QUINCENARIO

Miércoles, 20 de octubre de 2021



ÍNDICE



03 **¿Sabías que?**

PTAR Puerto Maldonado

05 **Economía**

Oportunidades para Cajamarca

14 **Legal**

¿Politizando la regulación?

18 **Opinión**

Medidas para agilizar el PNIC -
Karla Gaviño, escuela de Gestión Pública UP

20 **Ax+**

Noticias y novedades de nuestros asociados

¿Sabías Que?

PTAR Puerto Maldonado es un proyecto de asociación público-privada (APP) que permitirá el mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Puerto Maldonado (provincia de Tambopata, región Madre de Dios) en beneficio de 197 170 habitantes.

Comprende la instalación de nuevas conexiones domiciliarias, redes de alcantarillado, la rehabilitación de la infraestructura actual, la construcción de cámaras de bombeo y líneas de impulsión, así como la instalación, operación y mantenimiento de una nueva planta de tratamiento de aguas servidas y su disposición final; incluyendo el soporte técnico al prestador de servicios de saneamiento para el monitoreo y control de los Valores Máximos Admisibles.



Metas físicas

12 170 Conexiones domiciliarias de alcantarillado

156.4 Km de colectores secundarios

25.3 Km de colectores primarios

5 Estaciones de bombeo de aguas residuales

3.7 Km de líneas de impulsión

1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

1 Monorelleno (*)

(*) Infraestructura de disposición final exclusiva para lodos tratados de plantas de tratamiento de aguas residuales

Este proyecto permitirá tratar el 100% de las aguas residuales de la zona urbana. Tendrá la capacidad para atender un caudal promedio de 400 litros por segundo.

El proyecto reducirá la incidencia de enfermedades causadas por la carencia de alcantarillado y tratamiento de desagües, mejorando la calidad de vida de la población de Puerto Maldonado (distrito de Tambopata y centro poblado El Triunfo del distrito de Las Piedras). Asimismo, ayudará a controlar la contaminación de los ríos Tambopata y Madre de Dios.

El plazo para la ejecución del proyecto contempla 3 años para el diseño y construcción y 19.5 años para la operación y mantenimiento.

La buena pro está prevista a realizarse en este mes (octubre) y la suscripción del contrato, en el primer trimestre del 2022. Sin embargo, el proceso se encuentra paralizado por definición de la capacidad presupuestal, que resulta de un curioso enredo burocrático, si se toma en consideración la gran cantidad de proyectos por obra pública de agua y saneamiento paralizados (423 obras públicas de agua y saneamiento).

Fuente:

<https://www.proinversion.gob.pe/ptar-puerto-maldonado/docs/infografia.pdf>

<https://www.proinversion.gob.pe/ptar-puerto-maldonado/docs/brochure.pdf>

Infobras (consulta al 07/10/21)

ECO NO MÍA



***Oportunidades para
Cajamarca***

Oportunidades para Cajamarca



Por:
Yovanna Ramírez
Jefa del área económica - AFIN

El 16 de noviembre de 1532 Francisco Pizarro tomó preso a Atahualpa. El desenlace es conocido por todos: Atahualpa entregó oro y plata a Pizarro para tratar infructuosamente de cambiar su destino mortal. Actualmente el escenario de la inútil negociación, conocido como el “Cuarto del rescate de Atahualpa”, es uno de los atractivos turísticos más visitados en Cajamarca, que además de ocupar el segundo lugar en la producción nacional de oro tiene otras grandes potencialidades.

Cajamarca es considerada la capital del carnaval peruano, tradición que atrae cientos de turistas nacionales y extranjeros quienes además de disfrutar del baile y las ingeniosas coplas aprovechan su estancia para visitar el Templo de Kuntur Wasi, las Ventanillas de Otuzco, las aguas termales de los “Baños del Inca”, los Complejos Arqueológicos Huacaloma y Cumbemayo, o pasear en las edificaciones coloniales del Centro Histórico. La riqueza cultural de la ciudad de Cajamarca fue reconocida por la OEA en 1986 al ser declarada como Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas.

Los atractivos de la región no se limitan a lugares históricos. Cuenta con áreas naturales como el Parque Nacional de Cutervo (el primer parque nacional del Perú), el Santuario Natural Tabaconas – Namballe, el refugio de vida silvestre Bosques Nublados de Udimá, el bosque de protección Pagaibamba, el Coto de caza Sunchubamba, la zona reservada Chancaybaños y las áreas de conservación regional El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla; los Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas; y, los Bosques Secos del Marañón; entre otras.

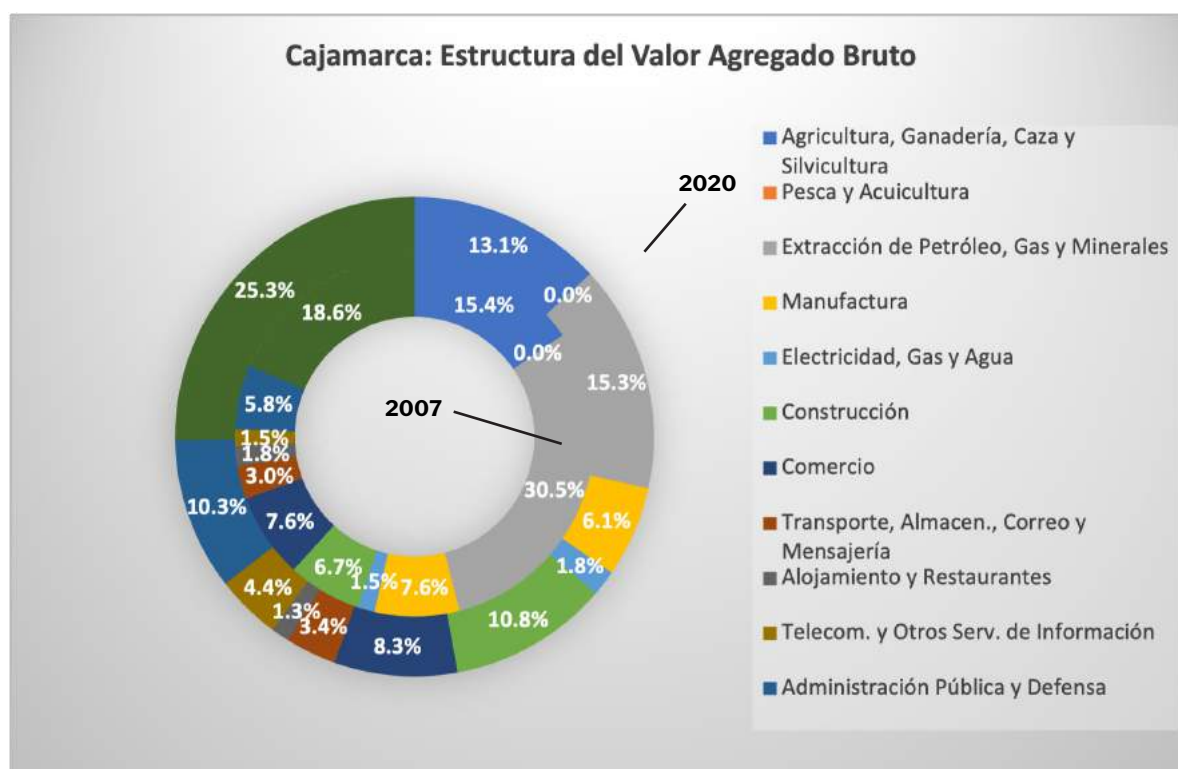
Actividad económica

Cajamarca tiene una larga tradición minera. La explotación se realizaba antes y durante el incanato. Los pobladores de Micuypampa lo habían hecho con la plata como tributo al inca. En 1772, durante la colonia, se inició la explotación de las minas de plata de Hualgayoc. No obstante, en los últimos años ha disminuido la participación de esta actividad en la economía cajamarquina. En el 2009 la minería representó el 37.7% del valor agregado regional; mientras que, en 2020, el 15.3%.



En el 2009 la minería representó el 37.7% del valor agregado regional; mientras que, en 2020, el 15.3%.

La ganadería cajamarquina tiene relevante participación en la producción nacional, puesto que cuenta con la mayor cantidad de vacas en ordeño (18.1% del total nacional) y representa la mayor participación en la producción de leche del país (17.2%).



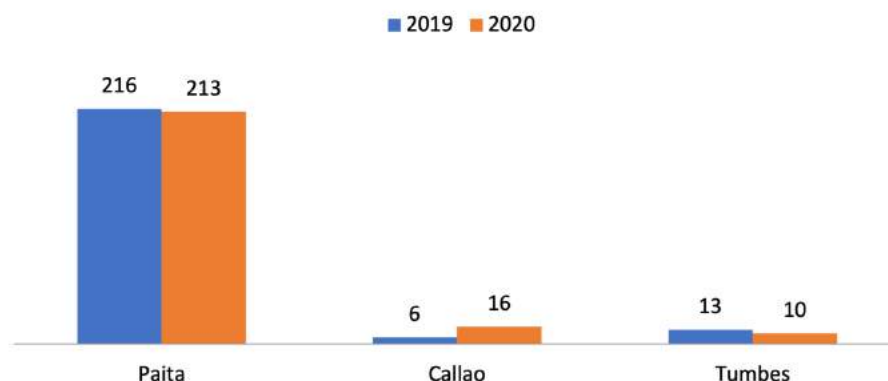
Fuente: INEI
Elaboración: AFIN

El 64% de las 849 mil personas que conforman la Población Económicamente Activa ocupada se dedican a actividades extractivas como las agropecuarias, pesca y minería.

Asimismo, la manufactura de la región comprende principalmente la industria de productos lácteos y sus derivados. Adicionalmente se desarrolla la artesanía, como la fabricación de guitarras del distrito de Namora, que cuenta con 120 lutieres dedicados a su confección y que además se caracteriza por sus alfajores, convirtiéndose lo que lo ha convertido en un nuevo punto de turismo rural.

Las exportaciones en 2020 registraron US\$ 1581 millones FOB, 4.2% menos que en 2019. La minería tradicional representó el 83.6% del valor exportado, seguido del sector agropecuario, con el 16.1%. Vale indicar que a diferencia de la caída registrada en la mayoría de sectores, el agropecuario logró un crecimiento de 4.8%. Entre los principales productos exportados, de este sector, destaca el café, cuyos destinos principales son Estados Unidos, Alemania, Bélgica y Francia; y que sale del país principalmente por Paita (89%).

Exportaciones de café de Cajamarca, por puertos de origen (Millones US\$ FOB)



Fuente: Promperú

Elaboración: AFIN

Infraestructura y servicios

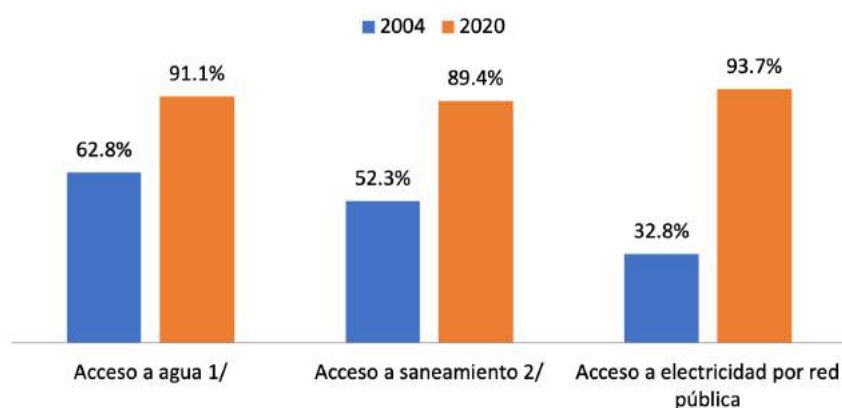
El acceso a los servicios básicos se ha incrementado. En 2004 solo el 62.8% de hogares accedía a agua y 52.3%, a saneamiento. En el 2020 fueron el 91.1% y 89.4%, respectivamente.

En la cartera del Gobierno Regional se encuentra el proyecto de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las principales ciudades del departamento (Bambamarca, Cajabamba, San Marcos, San Pablo, Contumazá, San Miguel, Celendín, Chota, Hualgayoc, Cutervo y Jaén), que se registró en el banco de inversiones en 2007 y aún no se entrega. En tanto que la adjudicación del proyecto para el tratamiento de aguas residuales para

disposición final o reúso de la Ciudad de Cajamarca (PTAR Cajamarca) se llevaría a cabo con posterioridad al 2022, pese a que fue admitido en ProInversión a fines de 2017.

De otra parte, esta región registró el mayor avance en el acceso a la energía eléctrica por red pública de los últimos años¹, al pasar de 32.8% de hogares conectados en 2004 al 93.7% en 2020. Adicionalmente, 6016 viviendas, 132 centros educativos y 41 puestos de salud no conectados a la red son beneficiarios del proyecto de suministro de electricidad con energía renovable mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos.

Acceso a servicios básicos en Cajamarca (% hogares)



1/ Acceso a agua: red pública, pilón/pileta de uso público

2/ Acceso a saneamiento: red de alcantarillado, letrina con tratamiento, pozo séptico

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2004 y 2020

Elaboración: AFIN

1. Vale anotar que el coeficiente de electrificación en Cajamarca (porcentaje de habitantes con acceso regular a la energía eléctrica en el área de concesión) que alcanzó la población atendida por Hidrandina en 2020 fue del 95%.

En cuanto a la infraestructura de salud, el 99% de establecimientos de salud de primer nivel de atención (como postas y centros de salud) y el 100% de hospitales, se encuentran con capacidad instalada inadecuada.

Algunos de los proyectos en etapa de expediente técnico son el puesto de Salud de Callancas del distrito de San Pablo y el Hospital de Bambamarca (este último requiere demanda adicional de recursos); ambos proyectos a cargo del PRONIS. Asimismo, el Hospital de San Ignacio, a cargo del Gobierno Regional, inició la ejecución de obras en julio de este año.

En cuanto a la infraestructura educativa, Cajamarca es la región con el mayor número de locales educativos (12% del país). No obstante, se estima que el 54% de locales de educación básica regular pública no tienen acceso a agua, 30% no a saneamiento y 13% a energía eléctrica; según información del 2020.

También se estima que en esta región se tienen en promedio 413 estudiantes de primaria por local en el ámbito urbano, mientras que en el área rural solo 35. Esto se debe a que el 96% de locales de educación primaria se encuentran en zonas rurales, en tanto que el 33% de estos estudiantes se encuentran en las zonas urbanas.

“ (...) También se estima que en esta región se tienen en promedio 413 estudiantes de primaria por local en el ámbito urbano, mientras que en el área rural solo 35.



Cajamarca: alumnos por local según nivel educativo, según ámbito geográfico

Nivel		Urbano	Rural
Básica regular	Inicial	129	23
	Primaria	413	35
	Secundaria	483	93
Básica alternativa		989	245
Básica especial		28	6
Técnico-productiva		226	97
Superior no universitaria	Pedagógica	331	-
	Tecnológica	310	171
	Artística	642	-

Fuente: Minedu - Escala

Elaboración: AFIN

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2017 permitieron conocer que el 64.6% de la población reside en centros poblados rurales, donde la tasa de analfabetismo fue de 19.6% mientras que en las áreas urbanas fue de 6.5%.

La dispersión demográfica se traduce en altos costos de inversión per cápita. De esta manera, una alternativa para ampliar la provisión de servicios en zonas de baja densidad poblacional es a través del empaquetamiento de servicios (educación, salud, electrificación rural, conectividad), lo que puede desarrollarse incluso sin la implementación de infraestructura pública, sino a través de contratos de servicios (mayores detalles en el estudio “Modelo de provisión de servicios públicos con énfasis en el nivel de servicio” de Videnza Consultores (<https://bit.ly/3n3eiAC>)).

La infraestructura vial comprende 14 712.6 km de extensión. La brecha pendiente de pavimentación corresponde al 13.2% de las carreteras nacionales, 96.4% de las vías departamentales y 99.7% de las vías vecinales.

En el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) se priorizaron la Longitudinal de

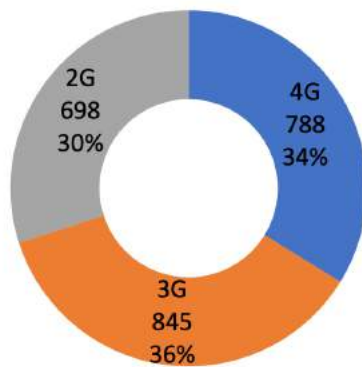
la Sierra Tramo 2, la Carretera Ruta N PE-8, Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) y Emp. PE-3N (Cajamarca) y tres corredores viales del programa Proregión. Estos proyectos permitirán reducir los costos de transporte y mejorarán el dinamismo entre Cajamarca y La Libertad.

La región cuenta con los aeropuertos de Cajamarca y de Jaén, este último se encuentra en el tercer grupo de aeropuertos regionales que se encuentran priorizados en el PNIC, proyecto que el MTC está evaluando impulsar mediante iniciativa estatal o iniciativa privada cofinanciada tras el desistimiento del proponente.

En telecomunicaciones, existen 78.4 líneas de telefonía móvil y 58.3 abonados al servicio de internet móvil por cada 100 habitantes, respectivamente. Asimismo, hay 2 331 antenas de telefonía móvil, de las cuales solo el 34% corresponden a la tecnología 4G, por debajo del promedio nacional de 46%. Cabe destacar que el alcance de esta red solo llega al 30.6% de los centros poblados con cobertura móvil².

2. El 50% de centros poblados de Cajamarca no cuentan con cobertura del servicio móvil. El promedio nacional es de 58%.

Cajamarca: Número de antenas por tipo de tecnología móvil (*)



Datos del número de antenas al primer trimestre 2021. Debe precisarse que no es lo mismo que las Estaciones Base Celular, las que en Cajamarca llegaron a 975 en 2019 según Osiptel.

Fuente: DGPRC- MTC

Elaboración: AFIN

Además, se estima que solo el 11% de locales de educación básica regular pública cuenta con conexión a internet. Es oportuno indicar que el PNIC priorizó el proyecto regional de banda ancha Cajamarca, que beneficiará a 1 536 instituciones educativas, 552 establecimientos de salud, 80 comisarías de 88 capitales distritales y 1 210 localidades. Actualmente se encuentra en reformulación tras la resolución de su contrato en abril 2019. Al cierre de 2020, se había realizado el 70% del levantamiento de información de campo para la ubicación de los terrenos requeridos para la implementación y el 80% de la ingeniería de diseño técnico.



Proyectos de más de S/100 millones de inversiones por ejecutar de la Cartera de Programación Multianual de Inversiones en Cajamarca (*)

OPMI	Nombre de la inversión	Costo actualizado (MM S/)	Devengado acumulado (MM S/) (al 31 dic. 2020)
OPMI del MTC	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera ruta N PE-08, Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) - Emp. PE-3N (Cajamarca)	1,790.28	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Mejoramiento del servicio educativo para la disminución de la tasa de analfabetismo en las 13 provincias del departamento de Cajamarca	1,208.00	0.00
OPMI del MTC	Mejoramiento y ampliación del servicio aeroportuario en la región de Cajamarca mediante la modernización del aeropuerto internacional de Cajamarca distrito de los Baños del Inca - provincia de Cajamarca	988.74	0.00
OPMI del MTC	Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región Cajamarca	1,116.73	211.16
OPMI del MTC	Mejoramiento rehabilitación y construcción de la carretera puente El Cumbil- Santa Cruz de Succhabamba Chancay Baños - Emp. Ruta PE-3N (Túnel Chotano) distrito de Catache - distrito de Chancaybaños - distrito de Santa Cruz - provincia de Santa Cruz	810.53	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Creación de las represas El Molino, El Quengo y sistemas de uso en 5 distritos de la provincia de Cajamarca	759.60	0.00
OPMI del MIDAGRI	Construcción - regulación de las aguas del rio chonta mediante la presa Chonta, provincia de Cajamarca	516.37	13.57
Órgano encargado de elaborar el PMI del ESSALUD	Creación de los servicios de salud del hospital especializado en la red asistencial Cajamarca - EsSalud, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca	490.11	4.81
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Ampliación de la frontera eléctrica III etapa- PAFE III	456.83	26.20
OPMI del MTC	Mejoramiento de la carretera dv. Celendín - abra Gelig - puente Chacanto (Dv. Balsas) en los distritos de Celendin, Jose Galvez y Utco de la provincia de Celendín	426.59	0.00
OPMI del MTC	Creación de la vía de Evitamiento en la ciudad de Cutervo distrito de Cutervo - provincia de Cutervo	276.79	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las principales ciudades del departamento de Cajamarca I etapa	296.56	35.02
OPMI del MVCS	Creación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final y/o reúso, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la red de recolección en los distritos de Cajamarca y los Baños del Inca de la provincia de Cajamarca	260.93	0.00
OPMI del MIDAGRI	Mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra inundaciones, en ambas márgenes del rio Chicama, tramo de la desembocadura al océano Pacífico hasta el puente Punta Moreno, distrito de Ascope, Chicama, Magdalena de Cao, Casa Grande, Santiago de Cao y San Benito de la provincia de Ascope del departamento de La Libertad y la provincia de Contumazá del departamento de Cajamarca	256.17	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Creación del servicio de agua para riego con sistema de represamiento, localidad de Quengorio, distrito de Bambamarca - provincia de Hualgayoc	181.36	0.00
OPMI del MINSA	Mejoramiento de los servicios de salud del hospital Bambamarca, centro poblado de Bambamarca - distrito de Bambamarca - provincia de Hualgayoc	180.20	1.36

OPMI del MTC	Creación de la vía de Evitamiento en la ciudad de Jaén distrito de Jaén - provincia de Jaén	172.08	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Ampliación de los servicios de oncología y hemodiálisis del hospital regional de Cajamarca, distrito de Cajamarca - provincia de Cajamarca	166.38	0.00
OPMI del MINSA	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Simón Bolívar distrito de Cajamarca - provincia de Cajamarca	164.90	0.00
OPMI del MIDAGRI	Creación del servicio de protección contra inundaciones por río Zaña y afluentes, distritos de Oytún, Nueva Arica, Cayaltí, Zaña, Lagunas-Mocupe y Nanchoc, de la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque y la provincia de San Miguel del departamento de Cajamarca	160.47	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera CA-101: Emp. PE-1N F (Contumazá) - Guzmango - San Benito - Limón - L.D. La Libertad (LI-101 a Ascope). En los distritos de San Benito, Contumazá y Guzmango de la provincia de Contumaza	124.27	0.00
OPMI del MTC	Mejoramiento de la carretera Emp. PE-3NC (dv. Chiguirip) - Chiguirip - Conchán - dv. La palma- Emp. Pe-3n (dv. Chota); emp. PE-3N (Cutervo) - dv. Conday - Libertad de Naranjito - Sinchimache- El Chirimoyo- Emp. CA-825 (dv. Querocotillo); Emp. PE-06A (Yanocuna)-Cusilguan-Querocoto-Emp. CA-825 (dv. Querocotillo); Emp. PE-3N (pte. Techin) - El Molino - Sillangate - Emp. CA-115 (cruce El Chirimoyo), por niveles de servicio; distrito de Cutervo - provincia de Cutervo	115.96	0.34
Órgano encargado de elaborar el PMI del ESSALUD	Creación de los servicios de salud del hospital general Cutervo en la red asistencial Lambayeque - EsSalud, distrito de Cutervo - provincia de cutervo	114.34	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad en el tramo puente Chamaya 3, Choros, Malleta, San Juan de Cutervo, La Ramada distrito de Cutervo - provincia de Cutervo	104.44	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Creación del servicio de agua para riego tecnificado en el Valle de Shumba distrito de Bellavista - provincia de Jaén	103.75	0.00
OPMI del Gob. Reg. Cajamarca	Creación y mejoramiento del servicio de agua para riego con sistema de almacenamiento y regulación hídrica en los distritos de San Silvestre de Cochan y Tumbaden, las provincias de San Miguel y San Pablo	100.38	0.00

(*) Nota: Proyectos e intervenciones que se ejecutarán entre 2022 y 2024 (por lo menos parcialmente). Considera las carteras: Salud, EsSalud, Educación, Saneamiento, Ambiente, Transporte y Comunicaciones, Agrario, Gobierno Regional de Cajamarca

Fuente: MEF - Consulta de Cartera PMI, fecha de consulta: 12/10/2021

Elaboración: AFIN

En resumen, Cajamarca es una región que con la infraestructura adecuada puede explotar aún más sus potencialidades. En ese sentido, desde AFIN, hacemos un llamado a acelerar la ejecución de proyectos, sobre todo de aquellos que llevan años en espera. Ante los problemas de gestión de proyectos insistimos en la necesidad de implementar equipos PMO y la metodología BIM, así como el uso de contratos estándar cuyo enfoque colaborativo mejoran la eficiencia y eficacia en la ejecución de obras, como se evidenció en los Juegos Panamericanos 2019.

Asimismo, exhortamos la promoción de la sostenibilidad de las inversiones que permita garantizar la continuidad de la provisión de servicios a la población. No solo se debe ejecutar la construcción de infraestructura (que presenta demoras desde su formulación), sino además asegurar que cuente con el mantenimiento y gestión adecuada que permita preservarla y cumpla con su objetivo más importante: dotar de servicios de calidad a la ciudadanía.

LE GAL



***¿Politizando la
regulación?***

¿Politizando la regulación?



Por:
Aldo Chirinos
Jefe del área legal - AFIN

Se ha presentado al Congreso el Proyecto de Ley N° 021/2021-CR “Proyecto de Ley que democratiza y fortalece a los organismos reguladores de la inversión privada en los servicios públicos mediante la modificación de los artículos 1, 6, 7, 8 y 9 de la Ley N° 27332” (en adelante, el Proyecto de Ley), que, como su nombre lo indica, busca modificar la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos (en adelante, Ley de OORR).

Si bien se trata de la propuesta de modificación de una norma que merece una revisión para su modernización y el recojo de las mejoras que se han evidenciado con el paso de los años, los cambios que se realicen deben hacerse de manera consensuada con los diferentes actores de los mercados regulados y contando con la opinión de expertos.

Desde esa perspectiva, si bien el Proyecto de Ley propuesto puede ser una oportunidad o punto de partida para estudiar modificaciones a la Ley de OORR, anteriormente han existido otros proyectos de modificación que han sido discutidos y analizados con mayor profundidad, por lo que lo recomendable sería continuar el análisis de las modificaciones propuestas en su oportunidad, introduciendo, de ser conveniente, aquellas del Proyecto de Ley.

Sobre el Proyecto de Ley, la opinión de AFIN es que se trata de propuestas que no representan la modernización de los OORR en la medida que muchas tienen un corte político por encima del rigor técnico que cambios de este tipo deberían tener.

En particular, es necesario tomar en cuenta que constituiría un retroceso incluir en la conformación de los Consejos Directivos de los OORR a dos miembros elegidos por asociaciones de consumidores y organizaciones no gubernamentales (en adelante ONGs).

Frédéric Boehm indicaba en su publicación “Regulatory capture revisited – lessons from economics of corruption. (2007, p. 6), que no solo las empresas tienen intereses frente al regulador, sino que existen “grupos de interés” conformados por políticos, consumidores, agencias, bancos, entre otros, que también buscan impulsar sus agendas.

Ante esta situación, la recomendación que propone la doctrina es evitar que estos “grupos de interés” puedan acceder a posiciones clave dentro de los OORR, especialmente los órganos directivos.

A modo de ejemplo, Herbert Tassano, ex presidente del INDECOPI, en su artículo “Los Organismos Reguladores de Servicios Públicos” publicado en la Revista de Derecho Administrativo (2008, p. 89-106), indica que para lograr la independencia de los OORR deben establecerse controles de transparencia y fortaleza en la gestión, entre las que se incluye la proscripción en el regulador de representantes de las empresas reguladas o de los consumidores o usuarios, dado que esto agudiza el riesgo de “captura” y, eventualmente, la imposición de medidas que favorecen a unos frente a otros.

Sobre este punto, la doctrina es unánime en afirmar que la función principal de un OORR es hacer las veces de árbitro entre las empresas reguladas y los usuarios de sus servicios, por lo que hacerlos parte de la entidad que actúa de árbitro en sus relaciones se vuelve un despropósito.

Adicionalmente a lo señalado, es necesario recordar que la contratación de todos los miembros de Consejos Directivos de OORR, incluidos los presidentes, se realiza a través de concursos públicos, conforme se indica expresamente en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo:

Artículo 32.- Organismos Reguladores

Los Organismos Reguladores:

(...)

6. Están dirigidos por un Consejo Directivo. Sus miembros son designados mediante concurso público. La ley establece los requisitos y el procedimiento para su designación. Sólo podrán ser removidos en caso de falta grave e incompetencia manifiesta debidamente comprobada, y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. La Ley establece el procedimiento para su cese.

En tal sentido, si bien la propuesta de modificación del artículo 6 de la Ley de OORR mantiene, salvo la propuesta de adición de dos miembros adicionales, la misma conformación que establece el artículo 6 vigente, debe precisarse que en todos los casos la designación se hace previa realización de concurso público. Lo contrario significaría también un retroceso en la gobernanza de los OORR y los sometería a un riesgo de “captura” por parte del poder político.

No obstante lo señalado, el Proyecto de Ley propone incluir requisitos e incompatibilidades para los miembros de consejos directivos de OORR, destinados a prevenir la ocurrencia de lo que comúnmente se



(...) es necesario tomar en cuenta que constituiría un retroceso incluir en la conformación de los Consejos Directivos de los OORR a dos miembros elegidos por asociaciones de consumidores y organizaciones no gubernamentales (...)

conoce como “puertas giratorias”. Así, se propone un plazo de cinco años previos y posteriores de prohibición para las personas que deseen postular como miembros de estos consejos de contar con cualquier tipo de relación con entidades reguladas.

Esta propuesta, si bien podría tener un impacto positivo en la eliminación de esta problemática, debe ser analizada con la finalidad de determinar si el plazo propuesto es el mejor, ya que se podría estar desincentivando la participación de personas sumamente calificadas, cuando lo que se requiere es atraerlas.

Adicionalmente, el Proyecto de Ley contiene propuestas que exoneran a los representantes de asociaciones de consumidores y ONGs de requisitos e incompatibilidades por el solo hecho de ser organizaciones de origen privado, proponiendo incluso que solo puedan ser removidos en caso lo determinen las entidades que los designan, con lo cual no podría aplicarse sanciones como la destitución por falta grave por parte de nuestras autoridades.

En todo caso, se trata de una propuesta normativa sumamente importante que podría afectar el desempeño de los OORR. Desde AFIN creemos que deben estudiarse las propuestas de modificación del Proyecto de Ley conjuntamente con las realizadas a través de otros proyectos, contando con profesionales en la materia para eliminar cualquier factor político que pueda perjudicar nuestra política regulatoria.



CONGRESO

OPINIÓN

Medidas para agilizar el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad



Por:

Karla Gaviño

Consultora en gestión pública, infraestructura e inversión pública. Profesora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

El Poder Ejecutivo ha anunciado que dará continuidad al Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (en adelante, PNIC). En concordancia con ello, el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, aprobado en agosto de 2021, lo incluye como parte de la estrategia para el crecimiento económico.

El PNIC, aprobado en julio de 2019, estima una brecha de acceso a infraestructura básica de aproximadamente S/. 363 mil millones, y contiene una lista de 52 proyectos, cuyo monto total - actualizado a junio de 2021 - asciende a más de S/. 117 mil millones, contando con un avance de ejecución financiera de 15.3%, según el Reporte de Seguimiento de Proyectos del PNIC, publicado en julio de 2021 por el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante, MEF).

Si tomamos en cuenta que, al momento de su aprobación, su porcentaje de ejecución financiera ascendía a cerca de 11%, resulta necesario implementar medidas para su agilización. A continuación, brindamos algunas ideas:

1) Implementación de una adecuada institucionalidad encargada del PNIC

Actualmente, no se cuenta con un espacio encargado de forma específica del PNIC, que aborde el análisis de la brecha de infraestructura del país, de la programación y seguimiento de los principales proyectos para su cierre, incluyendo su acompañamiento y gestión.

Al respecto, el propio PNIC sugiere para su concreción una institucionalidad ad hoc, conformada por una Comisión Consultiva cuya Secretaría Técnica recaiga en el MEF, reportándole directamente al Ministro. Para el PNIC, “la lógica y beneficios de tener una comisión es que se contaría de manera orgánica y permanente con el apoyo ‘experto’ en gestión de infraestructura, política sectorial y organización del Estado”. Esta Comisión debería entrarse acompañada de un Consejo Nacional de Infraestructura encargado del planeamiento y el seguimiento. En tanto se implementa lo descrito, el PNIC sugiere encargar temporalmente su planeamiento al Viceministerio de Economía y su seguimiento al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, ambos del MEF.

Si bien la institucionalidad propuesta en el PNIC puede ser revisada, evidencia como desde su diseño, el logro de sus objetivos se encontraba asociado a la especialidad y dedicación específica, superando encargos temporales. Consideramos que a dos años de la aprobación del PNIC, y dado su énfasis para el nuevo gobierno, es el momento de retomar el planteamiento de su institucionalidad.

2) Fortalecimiento del seguimiento

Tanto en el escenario de la institucionalidad dedicada ad hoc al PNIC, como en los encargos temporales a órganos que realizan otras funciones en paralelo, consideramos importante que el resultado del seguimiento y las sugerencias para agilizar la ejecución del PNIC, puedan ser presentados directamente en el Consejo de Ministros y los GORE Ejecutivos, agilizando la toma de decisiones y articulación entre la alta dirección de los Sectores del Gobierno Nacional, así como entre éstos y los distintos niveles de Gobierno. Ello, conlleva al empoderamiento de los equipos a cargo del seguimiento.

3) Actualización de la brecha de infraestructura y del PNIC

Según las normas vigentes, el PNIC debe ser presentado por el MEF de forma periódica. Consideramos importante la revisión y actualización de la brecha de infraestructura, estimada actualmente en base a criterios de acceso a infraestructura básica, sin incluir criterios de calidad. Asimismo, el listado de proyectos debe ser revisado, incluyendo proyectos de sectores sociales cuya especial vulnerabilidad se ha sido evidenciada durante la pandemia, como el sector salud.

Siendo que el PNIC tomó prioritariamente información de la programación de inversiones y de Asociaciones Público-Privadas de los sectores del Gobierno Nacional, previéndose la inclusión progresiva de la información correspondiente de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, resultará importante su inclusión.

4) Gestión del PNIC

El Plan fue lanzado con la expectativa de incluir la aplicación de la metodología BIM, así como de los PMO's. Ambos aspectos necesitan ser retomados, siendo para ello importante el liderazgo top-down, por tratarse de nuevas herramientas cuya implementación requieren de tiempo, recursos, capacitación, compromiso y articulación. Adicionalmente, al lanzamiento del PNIC se anunció su acompañamiento con Contratos PNIC, aspecto del cual no se ha dicho mucho, pero que podría adaptarse al manejo de contratos colaborativos o convenios macro que permitan la interacción articulada de distintos actores.



LIMA AIRPORT PARTNERS
81.726 seguidores
21 horas · 🌐

¡Un importante paso en el [#NuevoJorgeChávez!](#) ✈️
Se firmó la adjudicación del nuevo terminal de pasajeros del [#JorgeChávez](#).
La trascendencia de este importante hito se verá reflejado en el inicio ... ver más



del nuevo
terminal de pasajeros



IBT Group Perú - Sociedades Operadoras
6.091 seguidores
4 días · 🌐

Ayer la Congresista Norma Yarrow visitó el hospital Alberto Barton de Essalud.
[#ComplejoHospitalarioBarton](#) [#Salud](#) [#CongresistaNormaYarrow](#) [#Essalud](#)

Daniel Querub Perelis · 2º
Gerente General de IBT Group / Euroinsa en Perú. Director en Sociedades...
5 días · Editado · 🌐

Gracias congresista [Norma Yarrow Lumbreras](#) por su visita hoy al Complejo Hospitalario Alberto Barton.
Fue muy grato para el equipo del hospital compartir con usted el ... ver más




LIMA EXPRESA
4.313 seguidores
1 semana · 🌐

Las vías son más fluidas y seguras si utilizamos correctamente los carriles. 🙌
Los dos carriles a la izquierda son preferentemente para automóviles, mientras que los dos de la derecha son para las motos y vehículos pesados como camiones y buses.

¡Importante! Los carriles izquierdos son de rápido tránsito, pero siempre respetando el límite máximo de velocidad establecido por la ley.

🚦 Recuerda que, si vas a cambiar de carril, usa siempre luces direccionales para evitar siniestros.

[#ConéctateFluyeVive](#) [#LIMAEXPRESASeguridadVial](#)



COFIDE
37.429 seguidores
1 día · 🌐

📌 **#Emprendedor** ¡Refuerza tus conocimientos!

Participa en nuestras charlas gratuitas para que sigas potenciando tu **#negocio** ante la actual coyuntura.

📌 Ingresa aquí!

📌 Miércoles financiero: <https://cutt.ly/gcRpScC>

📌 Jueves empresarial: <https://cutt.ly/qcR3oRf>

#COFIDE50años



CHARLAS GRATUITAS Desarrolla tu potencial de **Emprendedor**

COFIDE 50 años BICENTENARIO PERÚ 2021

Miércoles Financiero	Jueves Empresarial
10:00 a.m. a 11:30 a.m. Asesoría en el sistema financiero.	10:00 a.m. a 11:00 a.m. Mostramos tus puntos con Dinero Data.
20 DE OCTUBRE	21 DE OCTUBRE

Ingresa al link de la descripción para acceder a nuestras charlas gratuitas.

¡Te esperamos!

Statkraft
182.349 seguidores
4 días · 🌐

¡Conoce nuestro Proyecto de Tejidos! 🧶

Con él buscamos potenciar la calidad de vida y economía de las mujeres de las comunidades de La Victoria, Purísima Concepción de Paccha y Quiparacra en Pasco, así como el desarrollo comercial de la zona 🇵🇪

Lee la nota aquí: <https://bit.ly/3j1vNju>

#StatkraftPeru #EnergiaConProposito



Tejiendo oportunidades

Statkraft

Claro Perú
112.514 seguidores
3 días · 🌐

¡Esquivando el tráfico! 🚗

En **Claro Perú** sabemos cómo afecta el problema del tráfico a los limeños 🇵🇪. Por eso, gracias a nuestra tecnología 5G y en colaboración con **Alac OohPerú**, ponemos a su disposición 4 cámaras de monitoreo de tráfico en tiempo real, ubicadas en Pueblo Libre, Santiago de Surco y Surquillo. Así se podrá revisar el tráfico antes de salir de casa, decidir qué vías tomar y ahorrar tiempo 🇵🇪🕒.

🚗 ¡Ingresa a www.claro.com.pe/5g/ y **#HazloRealidad!**



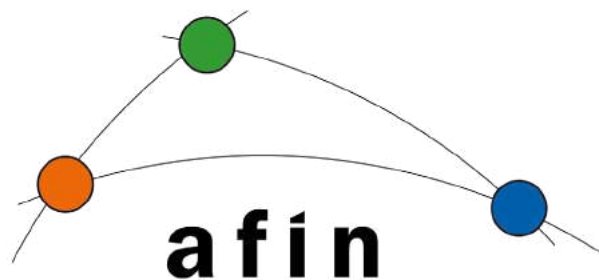
5G

#HazloRealidad

CLARO 5G YA ES UNA REALIDAD

Claro

Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional



Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional



<http://www.afin.org.pe>